

## La Rioja destinará el 85,7% de los fondos europeos a potenciar la I+D, implantar las TIC y mejorar la competitividad de las PYMES

Concepción Arruga ha presentado a los agentes económicos y sociales la estrategia del Programa Operativo FEDER 2014-2020

03/07/2014



La consejera de Administración Pública y Hacienda, Concepción Arruga, acompañada del director general de la Oficina de Control Presupuestario, Francisco Rojas, ha mantenido esta mañana un encuentro con los distintos agentes económicos y sociales de la región, para presentarles la propuesta de Programa Operativo 2014-2020, que establece como principales retos consolidar la I+D+i en la región, favorecer la implantación de las TIC, mejorar la competitividad de las pymes y fomentar la eficiencia energética y de las energías renovables.

Concepción Arruga ha explicado que “el objetivo del Programa Operativo es marcar las acciones concretas que permitan el desarrollo inteligente, sostenible e integrador, tal y como marca la Estrategia 2020, así como la cohesión económica, social y territorial de La Rioja”.

Para el nuevo periodo de programación, La Rioja recibirá 73,2 millones de euros de los fondos provenientes de la Unión Europea en el marco de la Política de Cohesión para el periodo 2014-2020. Esto significa, ha resaltado Arruga, que el Gobierno de La Rioja “ha captado un 30,71% más de fondos que en el actual periodo de ejecución 2007-2013, lo que representa “un reconocimiento a la buena gestión que nuestra región ha llevado a cabo de los fondos europeos en los periodos precedentes y fundamentalmente de los fondos FEDER”, ha señalado Arruga.

Los fondos de la Política de Cohesión suman el global de los Fondos FEDER y del Fondo Social Europeo y serán gestionados por el Gobierno de La Rioja y otros organismos de la Administración General de Estado y corporaciones locales. De este modo, de los 73,2 millones que La Rioja recibirá para el periodo 2014-2020; 53 proceden del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y 20,20 millones del Fondo Social Europeo.

## CCAA AGE TOTAL

La propuesta del programa operativo ha sido elaborada a partir de las necesidades y retos que se establecieron en el Diagnóstico Territorial Estratégico, presentado el pasado mes de mayo a los agentes económicos y sociales. Además ha tenido en cuenta las orientaciones establecidas en la Estrategia Europa 2020, las recomendaciones del Consejo, el Programa Nacional de Reformas, el Documento de la posición de la Comisión Europea para España, así como otros documento de planificación regional como La Rioja 2020, Estrategia de Innovación de La Rioja 2020, el Plan de I+D+i, la Estrategia de Especialización Inteligente de La Rioja, así como la Estrategia Digital para una Administración Electrónica 2013-2015.

Tras la presentación del texto se abrirá un proceso para que las distintas entidades puedan enviar sus apreciaciones a través de la página web del Gobierno de La Rioja, en el portal [Participa](#), o remitiendo un correo electrónico a la dirección [fondos.comunitarios@larioja.org](mailto:fondos.comunitarios@larioja.org). El plazo para el envío de observaciones está abierto hasta el 10 de julio.

### Objetivos del Programa Operativo FEDER 2014-2020

El objetivo fundamental del programa operativo FEDER 2014-2020 es impulsar un desarrollo económico sostenible de la región, que favorezca la creación de empleo, sobre todo en aquellas actividades con mayor valor añadido, y mejorar la competitividad de la economía regional, especialmente a través del apoyo a las Pymes.

Estos objetivos coinciden con los cuatro primeros Objetivos Temáticos en los que deben basarse los Programas Operativos regionales, y en los que como ha explicado la consejera, se hará especial hincapié:

**OT 1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación:** dentro de este objetivo se han determinado las siguientes prioridades de inversión, por un lado, mejorar las infraestructuras de investigación e innovación; impulsar las actividades de I+D+i de las empresas, así como la colaboración entre las empresas, los centros tecnológicos y la Universidad.

Para ello se han diseñado una serie de acciones, que se concentrarán en los sectores estratégicos identificados en la Estrategia de Especialización Inteligente de La Rioja (RIS 3): agroalimentario, calzado, metalmecánico, automoción y fabricación avanzada, madera y mueble, y las tecnologías convergentes (TIC, nanotecnología y biotecnología).

De esta forma, se pretenden desarrollar nuevas instalaciones y centros de investigación; la adquisición de maquinaria y equipos para favorecer la actividad del personal investigador; mejorar las infraestructuras TIC de los centros, y el desarrollo de bases de datos y sistemas de información que favorezcan el intercambio de información. Además, se apoyará a las empresas para el desarrollo e implementación de proyectos de I+D+i a nivel nacional e internacional; se incentivará a las empresas para que inviertan en I+D+i con el fin de que mejoren su competitividad; se apoyará la creación de empresas de base tecnológica y el desarrollo de proyectos de I+D+i en el sector agroalimentario y de la salud.

**OT 2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas:** este objetivo persigue por un lado, mejorar la eficacia de la Administración Pública en la prestación de los servicios públicos, y por otro, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Para ello, se han marcado como principales líneas de acción el desarrollo de soluciones digitales en los campos de la educación (e-educación) y la salud (e-salud).

**OT 3. Mejorar la competitividad de las Pymes:** este objetivo temático se concentrará en dos prioridades de inversión, por un lado, favorecer el desarrollo y aplicación de nuevos modelos empresariales para las Pymes, sobre todo de cara a favorecer su internacionalización, y por otro, apoyar a las Pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales y en los procesos de innovación.

Para alcanzar estos retos se han marcado las siguientes líneas de actuación: apoyar el desarrollo de proyectos de comercio exterior por parte de las empresas; conceder ayudas para la promoción de la innovación en la gestión empresarial; y otras más específicas dirigidas al sector industrial, comercio mayorista y de servicios para mejorar su competitividad. Además, está previsto el diseño de programas de diagnóstico tutelado y apoyo para la incorporación del diseño en las pymes.

**OT4. Economía baja en carbono:** el objetivo es reducir las emisiones de gases de efectos invernadero y mejorar la eficiencia en el consumo energético. Para ello se han planteado diversas medidas orientadas a favorecer las inversiones en el ámbito empresarial para mejorar la eficiencia y el uso de las energías renovables, así como actuaciones en materia de eficiencia energética y energías renovables en el ámbito local así como en edificios públicos y en instalaciones del sector residencial.

Por otro lado, la Estrategia del Programa Operativo 2014-2020 comprende una serie de actuaciones orientadas a proteger el medio ambiente y promover la eficiencia en los recursos que se recogen en el **OT6. Medioambiente:**

- Incremento de la eficiencia en la gestión del agua en los municipios riojanos
- Ampliación y rehabilitación de vías verdes, senderos de acceso y otras infraestructuras y mejora de los sistemas de prevención y detección de incendios
- Construcción, rehabilitación y equipamiento de Centros Tecnológicos de contenido ambiental

### Reparto presupuestario

Con el fin de reforzar el rendimiento de los fondos, el 85,7% de los recursos FEDER del Programa Operativo regional se concentrarán en los cuatro primeros Objetivos Temáticos. Además, el 11,1% de los recursos se destinarán al OT 4 Economía baja en carbono, lo que supera los requisitos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Administración Pública para los Programas Operativos regionales. Por otro lado, el resto de estos fondos FEDER irán dirigidos a proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

Así, la distribución de fondos por objetivos temáticos es la siguiente:

#### Reparto presupuestario por objetivos temáticos

<b>Objetivo temático</b>	<b>Ayuda Unión Europea</b>	<b>%</b>
OT.1 Potenciar la I+D+i	14.395.874,40 euros	42,6%
OT.2 Mejorar el uso y calidad de las TIC	6.286.425,10 euros	18,6%
OT.3 Mejora de la competitividad de las pymes	4.546.122 euros	13,4%
OT.4 Economía baja en carbono	3.742.500 euros	11,1%
OT.6 Mejora medio ambiente	4.159.594,05 euros	12,3%
OT.14 Asistencia Técnica	676.000 euros	2%
<b>Total</b>	<b>33.806.516 euros</b>	<b>100%</b>